

ORD. N°

ANT.: Oficio N° 38894, de 2023, de la
Cámara de Diputados.

MAT.: Informa lo que indica.

SANTIAGO,



**DE: CLAUDIA LORENA DONAIRE GAETE
SUBSECRETARIA (S)
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

**A: JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
PROSECRETARIO (S) DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Mediante el oficio citado en el Antecedente se ha comunicado a esta Secretaría de Estado la solicitud de la Honorable Diputada CARLA MORALES MALDONADO quien, en virtud de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han solicitado informe sobre los femicidios íntimos, homicidios, delitos de violencia intrafamiliar, cometidos a nivel nacional y en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo todos los antecedentes.

Al respecto, se informa a usted que esta Secretaría de Estado en coordinación con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, se encuentra elaborando la respuesta a las materias consultadas de nuestra competencia, sin perjuicio de que hay temáticas requeridas que corresponden a otros organismos públicos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**CLAUDIA LORENA DONAIRE GAETE
SUBSECRETARIA(S)
SUBSECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE
GÉNERO
FECHA: 14/08/2023 HORA:14:49:22**

SEMC

PNMC





OFICIO N° 38894
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.35°/371

VALPARAÍSO, 25 de mayo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CARLA MORALES MALDONADO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los femicidios íntimos, homicidios, delitos de violencia intrafamiliar, cometidos a nivel nacional y en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo todos los antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 366DF9D92285E932



SOLICITUD DE OFICIO

DE: Sra. Carla Morales Maldonado

Diputada de la República.

PARA: Antonia Cósmica Orellana Guarello

Ministra de la Mujer y la Equidad de Género.

Luz Pascuala Vidal Huiriqueo

Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género.

Carolina Tohá Morales

Ministra del Interior y Seguridad Pública.

Eduardo Javier Vergara Bolbarán

Subsecretario de Prevención del Delito.

MATERIA: SOLICITA INFORMACIÓN CON RELACIÓN A LA CANTIDAD DE FEMICIDIOS ÍNTIMOS, HOMICIDIOS, DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.

De mi consideración:

Junto con saludarle, y en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, normas que me habilitan para solicitar información, en virtud de las cuales, he requerido que se oficie a Ud. para que, informe a esta Cámara respecto a:

Solicito tenga a bien a informar y a entregar antecedentes respecto de las siguientes solicitudes:



1. Informar la cantidad de mujeres víctimas de femicidio íntimo y homicidio a nivel nacional y en la región del libertador Bernardo O'Higgins, durante los años 2021, 2022 y 2023. Señalando si han sido consumados o frustrados.
2. Informar la cantidad total de denuncias a nivel nacional y en la región del libertador Bernardo O'Higgins efectuadas por mujeres debido a delitos de Violencia Intrafamiliar.
3. Informar la cantidad total de denuncias a nivel nacional y en la región del libertador Bernardo O'Higgins efectuadas por mujeres por otros tipos de delitos.
4. Informar el número total de querellas presentadas por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género desde el año 2022 a la fecha del presente oficio, con relación a femicidios consumados, femicidios frustrados, delitos de Violencia Intrafamiliar u otros tipos de delitos. Señalando si se han presentado querellas de este carácter en la región del libertador Bernardo O'Higgins.
5. Informar los resultados de las querellas presentadas por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género desde el año 2022 a la fecha del presente oficio, con relación a femicidios consumados, femicidios frustrados, delitos de Violencia Intrafamiliar u otros tipos de delitos. Con especial relevancia aquellos resultados en las querellas presentadas en la región del libertador Bernardo O'Higgins.
6. Informar debido a los antecedentes señalados, ¿cuáles son o han sido los factores determinantes en la consumación de delitos de femicidios? ¿Es posible analizar factores de riesgos reiterativos a nivel nacional que perpetren los femicidios íntimos u otro tipo de delitos hacia mujeres?
7. Informar qué acciones, medidas o políticas públicas de prevención de femicidios, delitos de Violencia Intrafamiliar y delitos hacia mujeres ha



ejecutado o se proyecta ejecutar el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, durante el año 2022 y 2023. Señalando el presupuesto ejecutado y la cantidad de personas beneficiadas.

8. Informar si las Fuerzas de Orden y Seguridad de Chile poseen un protocolo de acción particular para los delitos de femicidio, Violencia Intrafamiliar u otro tipo de delitos donde las víctimas son mujeres. De ser afirmativo, señalar ¿En qué consiste? ¿Bajo qué criterios o principios se rige?
9. Informar si las Fuerzas de Orden Público y Seguridad de Chile, ejecutan acciones de seguimiento a las víctimas de femicidio, Violencia Intrafamiliar u otro tipo de delitos hacia mujeres. De ser afirmativo, señalar ¿En qué consiste? De ser negativo, señalar las razones de tal determinación y qué organismo ejecuta tales seguimientos.

Quedando a la espera de respuesta, saluda atentamente,

Carla Morales Maldonado
Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLA MORALES M.

